



Asisten:

Teresa Bengoa Zarranz
Ester Compains Silva
Laura Curiel Jiménez
Daniel Gallego Labrador
Pedro José Gastearena García
Richard García Palacios
Pello Gurbindo Jiménez
Etor Larraia Olóriz
Irene Latasa Bailón
Jose Luis Medrano Alcántara
Rubén Oneka Erro
Mikel Oteiza Iza
Laia Prat Gallego
Sandra Rodríguez Fernández
Consuelo Satrústegui Marturet
Nerea Urroz Guillén
Iñaki Villanueva Compains

Ausentes:

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL M. I. AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLAVA EL DIA 26 DE MARZO DE 2019.

En la Villa de Villava, a las diecinueve horas del día 26 de marzo de 2019, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión ordinaria, los concejales y las concejales que se enumeran al margen, bajo la presidencia del alcalde presidente, D. Mikel Oteiza Iza, asistidos por el secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada.

A continuación, se tratan los puntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Queda aprobada por unanimidad el acta correspondiente a la sesión del Pleno ordinario de 26 de febrero de 2019.

[Video-acta punto1](#)

SEGUNDO.- Expediente de modificación presupuestaria nº 1

El sr. Alcalde glosa el expediente y señala que se trata de obtener la financiación necesaria para acometer las inversiones necesarias para adecuar la terraza exterior de la nueva sala de musculación para destinarla a la actividad deportiva y remodelar el espacio dedicado a *solarium*.

[Video-acta punto2](#)

Y no deseando nadie tomar la palabra y por unanimidad de toda la Corporación

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

1º) Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria nº 1



2º) Dar al expediente el trámite legalmente previsto.

[Video-acta punto2](#)

**TERCERO.- Aprobación definitiva Estudio Detalle C/ Mayor 53 UCC-3.
Polígono 1 parcela 181.**

Tras glosar el sr. Alcalde el expediente y no deseando nadie tomar la palabra y por unanimidad de toda la Corporación

[Video-acta punto3](#)

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Primero.- Aprobar definitivamente el proyecto de Estudio de Detalle para la eliminación de barreras arquitectónicas e implantación de ascensor en el edificio de viviendas situado en C/ Mayor 53 de Villava sito en la Unidad UCC-3 .(Parcela 181 del Polígono 1.

Segundo.- Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79.1 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

[Video-acta punto3](#)

CUARTO.- Moción de urgencia. Aprobación del convenio de colaboración por el cual se declara al ayuntamiento de Villava-Atarrabia entidad colaboradora del programa de vivienda "bolsa de alquiler"

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar que por parte de NASUVINSA se ha remitido esta misma mañana el convenio y es por ello que se somete a urgencia para su inclusión es este orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad el citado convenio para su aprobación por parte del pleno de este ayuntamiento como trámite previo a su suscripción.

[Video-acta punto4](#)

Y no deseando nadie tomar la palabra y por unanimidad de toda la Corporación

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

1º) Aprobar el convenio de colaboración por el cual se declara al ayuntamiento de Villava-Atarrabia entidad colaboradora del programa de vivienda "bolsa de alquiler" de NASUVINSA, el cual debidamente diligenciado obra como anejo al expediente y es parte integrante del presente acuerdo.



2º) Facultar al Sr. Alcalde para la firma de dicho convenio.

[Video-acta punto4](#)

QUINTO.- Ruegos y preguntas.

La Sra. Urroz se interesa por la puesta en marcha del expediente para la elaboración del Plan Director de Instalaciones Deportivas Municipales., Respondiendo el Sr. Alcalde que se ha contactado con dos equipos de arquitectos que han efectuado dos ofertas bastante similares, siendo un asunto que se llevará a Junta de Gobierno.

[Video-acta punto5](#)

El Sr. Oneka recuerda que el próximo 14 de abril se conmemora la proclamación de la II República y no quiere dejar pasar la oportunidad de recordarlo, así como que este ayuntamiento fue condenado por no colocarla.

[Video-acta punto5](#)

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde a las veinte horas del día 26 de marzo de 2019, de lo que yo el Secretario certifico.

[Video-acta punto5](#)